



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 162-15
MARIA ELENA, 14-01-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum de fecha 14 de Enero del 2015, perteneciente a la señorita Francis Carvajal Espejo, Jefa (s) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto; solicita decretar Programa "**PASEOS DE VERANO 2015**", a realizarse durante los Meses de Enero y Febrero del 2015.
- 2 El Programa "**PASEOS DE VERANO 2015**".
- 3 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Programa "**PASEOS DE VERANO 2015**", presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, a realizarse durante los Meses de Enero y Febrero del 2015.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/mpr.

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería - Social – Archivo Programa - Archivo.



PROGRAMA

1 ER. VIAJE DE VERANO FAMILIAR 2015

El Programa va dirigidos a familias pertenecientes a la comuna de María Elena, para realizar un paseo a la costa de Iquique o Mejillones, para disfrutar de la playa de esas ciudades.

Fecha: 17 de Enero 2015

Lugar: Ciudad de Iquique

Invitados: 42 personas (familias)

Horario:

- 07:00 horas Hora estimada de salida desde el Frontis del Edificio Consistorial
- 11:00 horas Zofri de Iquique
- 14:00 horas Almuerzo
- 15:30 horas Playa de Iquique
- 19:00 horas Colación a familias y Regreso a María Elena

Requerimientos:

- Bus para traslado viaje paseo a las familias, más 2 funcionarios
- 46 colaciones mañana
- 42 Almuerzos



FRANCIS CARVAJAL ESPEJO
Asistente Social
Jefe (S) Departamento Social

DECRETADO
14. 01. 2015

En María Elena, Enero del 2015.-